



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00142305- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la estudiante Ivone Rosana Aguilera (DNI N° 29.206.416), por la cual solicita equivalencias para ser acreditadas en la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su petición en razón de haber aprobado las materias Derecho Constitucional y Administrativo e Inglés, de la carrera de Contador Público de ésta Facultad;

Que los Profesores a cargo de las asignaturas, han dictaminado sobre dichas solicitudes;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCS N° 10/2018 y la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Otorgar las equivalencias solicitadas por la estudiante Ivone Rosana Aguilera (DNI N° 29206416) en las materias Introducción al Derecho e Inglés de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) de esta Universidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada y archívese.